



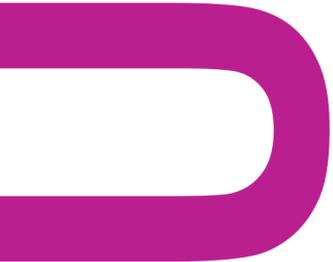
NACIONES UNIDAS
GUATEMALA



MARCO ESTRATÉGICO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

2020-2025





CONTENIDO

- Reforma del SNU y nuevo Marco de Cooperación
- Proceso de construcción del MC
- Ventajas Comparativas
- Alineamiento del MC con la PGG/PLANID
- Principios programáticos
- Teoría de Cambio
- Planificación 2020-2025
- Mecanismos de Gobernanza y Coordinación
- Alianzas Estratégicas y Financiación
- Seguimiento y Evaluación

1. CONTEXTO Y RELEVANCIA DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS



En su resolución 72/279 de junio de 2018, la Asamblea General decidió transformar fundamentalmente el sistema de coordinación para el desarrollo de los Estados Miembros.



Sistema de Coordinación Residente fortalecido empoderado e independiente, quien lidera el proceso de elaboración del nuevo Marco de Cooperación.

Algunas novedades de la Reforma

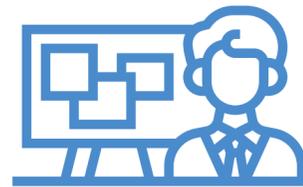
- El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD/UNDAF) ha pasado a denominarse **Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MC/UNSDCF)** reflejando la relación que existe actualmente entre los Gobiernos y el SNU en lo que se refiere a la colaboración orientada a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- El papel de liderazgo de el/la Coordinador/a Residente (CR) de las Naciones Unidas se refuerza a lo largo de todo el proceso del MC, en consonancia con la resolución 72/279 de la Asamblea General y el nuevo marco de gestión y rendición de cuentas.
- Las nuevas directrices hacen hincapié en la primacía del MC a la hora de articular las expectativas de los Gobiernos con respecto al SNU y de orientar las principales contribuciones de dicho sistema en los países. Los programas país para cada entidad de las Naciones Unidas se derivan del Marco de Cooperación, y no a la inversa.
- El MC representa la oferta colectiva del SNU con el fin de ayudar a los países a ocuparse de las principales prioridades y deficiencias relacionadas con los ODS.
- El MC sirve como instrumento básico de **rendición de cuentas entre el Equipo País de Naciones Unidas (UNCT) y el Gobierno del país anfitrión**, así como entre los miembros del UNCT con respecto a los resultados colectivos en el ámbito del desarrollo.

2. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL MC: AMPLIO Y PARTICIPATIVO





Más de **400** participantes



11 talleres con funcionarios y autoridades de instituciones del Estado



8 talleres de consulta externa con pueblos indígenas, jóvenes, mujeres, academia, constituyentes tripartitos de la OIT, sector privado y actores en movilidad humana.



También se contó con participación de personas con discapacidad y personas migrantes así como cooperantes.

3. VENTAJAS COMPARATIVAS DEL SNU



Capacidades instaladas (Recursos técnicos, fin. Etc.)

Legitimidad y mandato

Neutralidad, excepto donde haya violación de DDHH

Capacidad de articulación de trabajo (Visión integral y multi-dimensional)

Capacidad de diálogo e interacción con distintos actores

Capacidad de crear redes a nivel nacional y local

Capacidad de apoyar, promover, observar y verificar cumplimiento de estándares Intl.

Gestión de fondos con transparencia y eficiencia

Fomentar la rendición de cuentas en el país.

Capacidad de apoyar e incidir en políticas públicas y marco legal

4. ALINEAMIENTO DEL MC CON LA PGG y PLANID

1. Economía, competitividad y prosperidad
9 metas
12 objetivos Sectoriales

2. Desarrollo Social
25 metas
9 objetivos Sectoriales

3. Gobernabilidad y seguridad en desarrollo
6 metas
6 objetivos Sectoriales

4. Estado responsable, transparente y efectivo
6 metas
6 objetivos Sectoriales

5. Relaciones con el mundo
4 metas
7 objetivos Sectoriales

1. Desarrollo Económico
13 estrategias

2. Desarrollo Social
54 estrategias

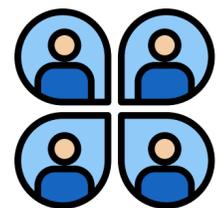
3. Instituciones Sólidas
27 estrategias

4. Paz, Seguridad y Justicia
16 estrategias

5. Medio Ambiente
12 estrategias



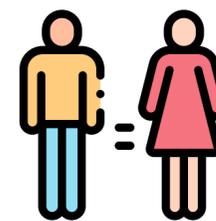
5. PRINCIPIOS PROGRAMÁTICOS



No dejar a nadie atrás



Enfoque del desarrollo basado en los derechos humanos



Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres



Resiliencia



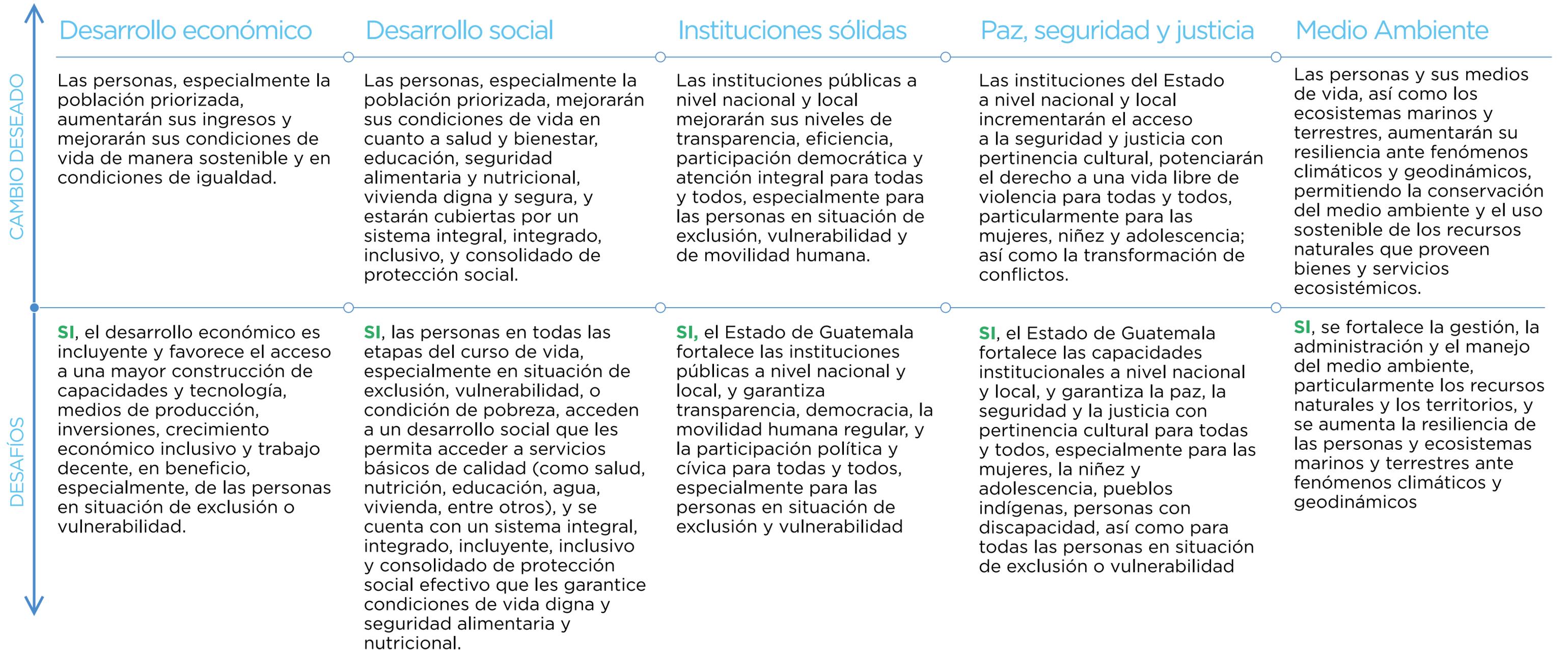
Sostenibilidad



Rendición de cuentas

Enfoque del triple nexo: humanitario, desarrollo y paz

6. TEORÍA DE CAMBIO DEL MARCO DE COOPERACIÓN





7. PLANIFICACIÓN 2020-2025

CINCO ÁREAS DE TRABAJO PRIORIZADAS, ALINEADAS A LAS PRIORIDADES NACIONALES



1. Desarrollo económico

Desarrollo económico incluyente



2. Desarrollo social

Vivienda
Protección Social
Educación
Salud
Seguridad Alimentaria y Nutrición



3. Instituciones sólidas

Gobernanza
Movilidad Humana
Participación Política y Cívica



4. Paz, seguridad y justicia

Paz, Seguridad y Justicia
Violencia



5. Medio ambiente

Mayor resiliencia y uso sostenible de recursos

Efectos referentes a:



DESARROLLO ECONÓMICO

EFFECTOS , ESTRATEGIAS y POBLACIÓN PRIORIZADA:

Efecto

Para el 2025, el Estado guatemalteco incrementa el acceso de la población priorizada a trabajo digno y decente, medios productivos, y servicios económicos a nivel nacional y local, adecuados para la competitividad y el clima de negocios, en un marco de desarrollo socioeconómico inclusivo, sostenible y sustentable.



Población Priorizada

- 1) Mujeres
- 2) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- 3) Pueblos indígenas y afrodescendientes

Nivel territorial: Área rural.

Condiciones de vida: Personas en situación de pobreza, personas con discapacidad, personas en movilidad humana (incluyendo: migrantes y personas retornadas, solicitantes de asilo, refugiados, desplazados internos y víctimas de trata)

13 ESTRATEGIAS para:

- Apoyar la generación de crecimiento económico inclusivo y sostenible.
- Fortalecer la construcción de capacidades productivas, fomento al emprendimiento y acceso a medios de producción.
- Fomentar el trabajo digno y decente (e.g., formalización y acceso a la seguridad social).
- Ampliar la inclusión (e.g., empoderamiento económico) y educación (i.e., uso de remesas) financiera.

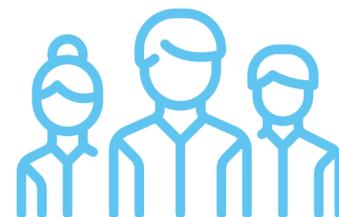


DESARROLLO SOCIAL - VIVIENDA

EFFECTOS, ESTRATEGIAS y POBLACIÓN PRIORIZADA

Efecto

Para el 2025 se amplía el acceso a la vivienda digna / adecuada y servicios básicos a la población priorizada, en un marco de ordenamiento territorial y el mejoramiento rural y urbano integral, con énfasis en asentamientos informales y comunidades marginales.



Población Priorizada

- 1) Mujeres
- 2) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- 3) Pueblos indígenas y afrodescendientes
- 4) Personas en Movilidad Humana.
- 5) población viviendo en asentamientos informales o barrios precarios

Nivel territorial: Área rural y urbana.

Condiciones de vida: Personas en situación de pobreza.

7 ESTRATEGIAS para:

- Fortalecimiento de capacidades del gobierno central y gobiernos locales para promover procesos efectivos de ordenamiento Territorial, planificación urbana y acceso a vivienda.
- Promoción de políticas, programas e incentivos que mejoren y amplíen el acceso a la vivienda digna y adecuada
- Fortalecimiento de inversión pública y privada para la implementación de vivienda digna y adecuada y mejoramiento de su entorno.
- Acompañamiento en el desarrollo de ciudades seguras y saludables promoviendo la movilidad sostenible, provisión de espacio público e infraestructuras verdes.

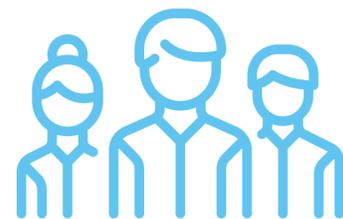


DESARROLLO SOCIAL – PROTECCIÓN SOCIAL

EFFECTOS , ESTRATEGIAS y POBLACIÓN PRIORIZADA

Efecto

Para el 2025 las instituciones del Estado avanzan en el diseño e implementación de un sistema integral de protección social, contributivo y no contributivo, buscando mayor cobertura y calidad con equidad.



Población Priorizada

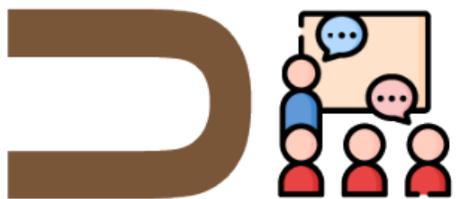
- 1) Mujeres
- 2) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- 3) Pueblos indígenas y afrodescendientes
- 4) Personas en Movilidad Humana.
- 5) población viviendo en asentamientos informales o barrios precarios

Nivel territorial: Área rural y urbana.

Condiciones de vida: Personas en situación de pobreza.

8 ESTRATEGIAS para:

- Fortalecer las competencias técnicas de las instituciones del Gabinete Específico de Desarrollo Social, el INE, el RENAP y los gobiernos locales para la implementación de un Registro Social de Hogares en Guatemala.
- Coadyuvar a la construcción de un sistema público de protección social integral.
- Acompañar la articulación del conjunto de políticas públicas sectoriales y programas de protección social, para potenciar su impacto en el desarrollo de los territorios.
- Acompañar el diseño e implementación de programas de protección social vinculados a la inserción social, económica y productiva.



DESARROLLO SOCIAL - EDUCACIÓN

EFECTOS, ESTRATEGIAS y POBLACIÓN PRIORIZADA

Efecto

Para el 2025 la población priorizada tiene mayor acceso a una educación inclusiva, equitativa, pertinente, sostenible y de calidad.



Población Priorizada

- 1) Mujeres
- 2) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- 3) Pueblos indígenas y afrodescendientes
- 4) Personas en Movilidad Humana.
- 5) población viviendo en asentamientos informales o barrios precarios

Nivel territorial: Área rural y urbana.

Condiciones de vida: Personas en situación de pobreza.

16 ESTRATEGIAS para:

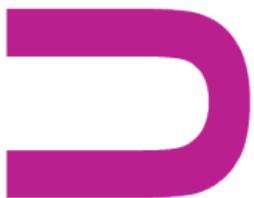
○ Fortalecer la investigación y evaluación educativa que permita mejorar los logros de aprendizaje en todos los niveles

○ Acompañar la formulación e implementación de políticas para el acceso a las tecnologías de la información en educación

○ Fortalecer los procesos de formación docente inicial y continua, para todos los niveles del sistema educativo.

○ Fortalecer la educación extraescolar y la alfabetización de calidad, para la población que ha quedado fuera del sistema educativo.

○ Fortalecer la implementación de la ley de alimentación escolar



DESARROLLO SOCIAL - SALUD

EFECTOS , ESTRATEGIAS y POBLACIÓN PRIORIZADA

Efecto

Para el 2025 la población, especialmente la priorizada, en las diferentes etapas del curso de vida, tiene una mayor cobertura y acceso a servicios de salud esenciales.



Población Priorizada

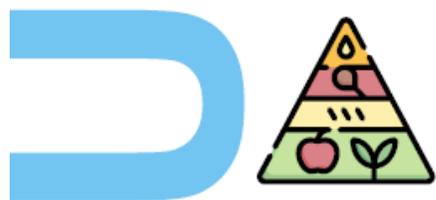
- 1) Mujeres
- 2) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- 3) Pueblos indígenas y afrodescendientes
- 4) Personas en Movilidad Humana.
- 5) población viviendo en asentamientos informales o barrios precarios

Nivel territorial: Área rural y urbana.

Condiciones de vida: Personas en situación de pobreza.

13 ESTRATEGIAS para:

- Facilitar la coordinación intersectorial e interinstitucional, la participación social y comunitaria para el abordaje de los determinantes sociales en salud, promoción de la salud y prevención de enfermedades, con un enfoque integral y pertinencia cultural.
- Mejorar la planificación, desarrollo e implementación de políticas públicas en salud.
- Fortalecer las capacidades del recurso humano en salud y el uso de tecnologías apropiadas.
- Fortalecer las capacidades institucionales para la definición de mecanismos y fuentes de financiamiento para el incremento progresivo del presupuesto en salud y definición de estrategias para reducir el gasto de bolsillo.



DESARROLLO SOCIAL - SAN

EFFECTOS , ESTRATEGIAS y POBLACIÓN PRIORIZADA

Efecto

Para el 2025 la población priorizada mejora su seguridad alimentaria y nutrición.



- 1) Mujeres
- 2) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- 3) Pueblos indígenas y afrodescendientes
- 4) Personas en Movilidad Humana.
- 5) población viviendo en asentamientos informales o barrios precarios

Nivel territorial: Área rural y urbana.

Condiciones de vida: Personas en situación de pobreza.

13 ESTRATEGIAS para:

- Fortalecer alianzas estratégicas y movilizar recursos para la implementación de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.
- Diseñar e implementar programas para la transformación y el cambio de comportamiento en el consumo de alimentos, con pertinencia cultural y prácticas que incentiven la alimentación y nutrición adecuada.
- Implementar mecanismos para la asistencia humanitaria efectiva, recuperación de medios de vida y creación de reserva de alimentos a poblaciones en INSAN, con un enfoque de resiliencia.
- Fortalecer las capacidades de las instituciones del Estado en el diseño, ejecución, mecanismos de monitoreo y evaluación de planes nacionales y sectoriales, y programas SAN, sensibles a las desigualdades de género.



INSTITUCIONES SÓLIDAS - GOBERNANZA

EFECTOS , ESTRATEGIAS y POBLACIÓN PRIORIZADA

Efecto

Para el 2025, as instituciones del Estado mejoran la gobernanza democrática, la gestión eficiente y transparente de los recursos, y la toma de decisiones basada en evidencia, incluyendo el uso de tecnologías de la información y comunicación.



Población Priorizada

- 1) Mujeres
- 2) Pueblos indígenas y afrodescendientes
- 3) Personas en condición de movilidad
- 4) Personas con discapacidad

Nivel territorial: Área rural.

Condiciones de vida: Personas en situación de pobreza.

8 ESTRATEGIAS para:

- Facilitar el dialogo intersectorial y generación de alianzas estratégicas para avanzar hacia una política fiscal progresiva.
- Fortalecer las capacidades de los órganos de control interno para apoyar la prevención y combate de la corrupción.
- Fortalecer del Sistema Estadístico Nacional.
- Fortalecer capacidades instituciones a nivel local para promover su desconcentración.

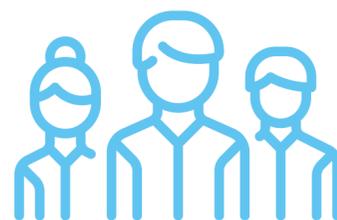


INSTITUCIONES SÓLIDAS - PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CÍVICA

EFFECTOS , ESTRATEGIAS y POBLACIÓN PRIORIZADA

Efecto

Para el 2025, la población priorizada tiene mayor acceso en condiciones de igualdad y seguridad a espacios de participación política y cívica a nivel nacional y local, y promoviendo desde los diferentes espacios el desarrollo urbano y rural integral.



Población Priorizada

- 1) Mujeres
- 2) Pueblos indígenas y afrodescendientes
- 3) Personas en condición de movilidad
- 4) Personas con discapacidad

Nivel territorial: Área rural.

Condiciones de vida: Personas en situación de pobreza.

9 ESTRATEGIAS para:

- Fortalecimiento de capacidades de liderazgo, diálogo y presentación de propuestas de poblaciones priorizadas.
- Asesoría técnica al Tribunal Supremo Electoral.
- Incremento del acceso a información pública, de la auditoría social y la rendición de cuentas.
- Apoyo a mecanismos de formación, participación y consulta previa, libre e informada.



INSTITUCIONES SÓLIDAS – MOVILIDAD HUMANA

EFFECTOS , ESTRATEGIAS y POBLACIÓN PRIORIZADA

Efecto

Para el 2025, las instituciones del Estado mejoran la asistencia y protección a personas que migran, retornan, transitan o se desplazan forzosamente dentro del país o fuera de sus fronteras, incluyendo a personas que requieren de protección internacional.



Población Priorizada

- 1) Mujeres
- 2) Pueblos indígenas y afrodescendientes
- 3) Personas en condición de movilidad
- 4) Personas con discapacidad

Nivel territorial: Área rural.

Condiciones de vida: Personas en situación de pobreza.

9 ESTRATEGIAS para:

- Sistema integral de registro de población en movilidad.
- Fortalecimiento de capacidades del IGM y del Consejo de Atención y Protección.
- Acceso a oportunidades educacionales y laborales de poblaciones migrantes y refugiadas.
- Desarrollo e implementación de la Política Nacional Migratoria y plan de acción.
- Fortalecer capacidades institucionales para dar una respuesta humanitaria eficiente y con enfoque de derechos, incluyendo la elaboración/aplicación de planes de conting. y mecanismos de respuesta.



PAZ, SEGURIDAD Y JUSTICIA

EFFECTOS, ESTRATEGIAS y POBLACIÓN PRIORIZADA

Efecto

Para el 2025, las instituciones del Estado están fortalecidas e incrementan la seguridad ciudadana, el acceso a la justicia y la transformación de conflictos, buscando mayor coordinación a nivel nacional y local.



Población Priorizada

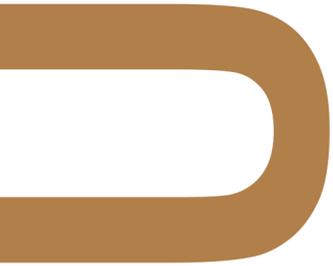
- 1) Mujeres
- 2) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- 3) Pueblos indígenas y afrodescendientes

Nivel territorial: Área urbana y rural.

Condiciones de vida: Personas en situación de pobreza, personas en movilidad, personas solicitantes de protección internacional y refugiadas/os

8 ESTRATEGIAS para:

- Implementación de marcos estratégicos sobre prevención de violencias, seguridad ciudadana, justicia y paz.
- Capacidades de diálogo fortalecidas para la gestión y transformación de conflictos.
- Uso estratégico de data sobre distintas formas de violencia y fenómenos digitales.
- Combate al narcotráfico, delitos conexos y criminalidad organizada transnacional.

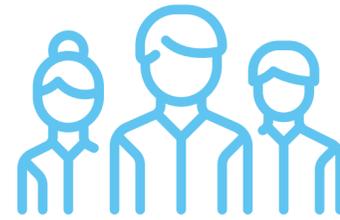


PAZ, SEGURIDAD Y JUSTICIA - VIOLENCIA

EFFECTOS, ESTRATEGIAS y POBLACIÓN PRIORIZADA

Efecto

Para el 2025, las instituciones del Estado mejoran el acceso a la justicia, la reparación digna y transformadora, la protección integral y la prevención de la violencia en contra de las mujeres, jóvenes, adolescentes y la niñez.



Población Priorizada

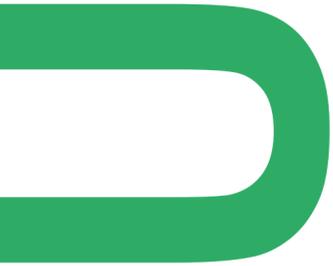
- 1) Mujeres
- 2) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- 3) Pueblos indígenas y afrodescendientes

Nivel territorial: Área urbana y rural.

Condiciones de vida: Personas en situación de pobreza, personas en movilidad, personas solicitantes de protección internacional y refugiadas/os

8 ESTRATEGIAS para:

- Fortalecimiento de capacidades para el abordaje integral de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.
- Cumplimiento de acuerdos y recomendaciones sobre la eliminación del femicidio y otras formas de VCM.
- Uso estratégico de data sobre violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.
- Capacidades de organización, coordinación y propuestas de mujeres y sus organizaciones y redes.

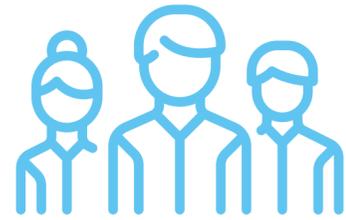


MEDIO AMBIENTE

EFFECTOS , ESTRATEGIAS y POBLACIÓN PRIORIZADA

Efecto

Para el 2025, el Estado Guatemalteco fortalece sus políticas, estrategias y programas que promueven la mitigación y adaptación al cambio climático, la gobernanza de los territorios, recursos naturales y ecosistemas; mejorando la gestión integral de los riesgos ambientales, climáticos, sanitarios, hidrológicos y geodinámicos, con enfoque integrado, garantizando el uso y manejo sostenible de los recursos naturales, con énfasis en los grupos de población y territorios más vulnerables.



Población Priorizada

- 1) Mujeres
- 2) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- 3) Pueblos indígenas y afrodescendientes

Nivel territorial: personas de las zonas rurales
Condiciones de vida: Personas en situación de inseguridad alimentaria y nutricional

12 ESTRATEGIAS para:

- Gestión integral de riesgos por desastres y fenómenos geodinámicos, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático (triple nexos HDP)
- Ordenamiento territorial, servicios ecosistémicos y manejo forestal sostenible
- Protección, conservación y restauración de la biodiversidad
- Protección de los derechos humanos de las personas defensoras ambientales
- Transición hacia una economía circular, verde y azul.



8. MECANISMOS DE GOBERNANZA Y COORDINACIÓN

Nivel de dirección y diálogo político - estratégico

**Comité Directivo
Conjunto (CDC)**

(SNU – Gobierno de
Guatemala)

**Equipo de País del Sistema
de las Naciones Unidas en
Guatemala (UNCT)**

(CR y representantes
de las AFP)

**Espacio Consultivo con
Sociedad Civil**

(SNU – representantes
de sociedad civil)

Nivel de implementación estratégico - operativo

**Grupo de Resultados
Desarrollo Económico**

(AFP vinculadas al tema)

**Grupo de Resultados
Paz, Seguridad y Justicia**

(AFP vinculadas al tema)

**Grupo de Resultados
Instituciones Sólidas**

(AFP vinculadas al tema)

**Grupo de Resultados
Medio Ambiente**

(AFP vinculadas al tema)

**Grupo de Resultados
Desarrollo Social**

(AFP vinculadas al tema)

Grupo de Coordinación Programática (GDGP)
(representantes adjuntos/as de las AFP)

Nivel de asesoría y apoyo especializado

**Equipo de
Gerencia de
Operaciones
(OMT)**

**Grupo
Interagencial de
Comunicación e
Información
(GICI)**

**Grupo
Especializado de
Estadísticas,
Monitoreo y
Evaluación**

**Grupo
Especializado de
Género (GEG)**

**Grupo
Especializado de
Derechos Humanos
(GEDH)**

**Grupo
Especializado
Migración
(GEMIG)**

9. ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y FINANCIACIÓN

- La implementación exitosa del MC 2020-2025 implicará el establecimiento de alianzas inclusivas, sólidas e integrales, basadas en principios y valores compartidos, y una visión y metas comunes de desarrollo, que pongan al centro a las personas.
 - Las alianzas buscarán movilizar y redireccionar recursos financieros, tecnología y creación de capacidades que contribuyan directa y significativamente al logro de los ODS.
 - El MC buscará establecer alianzas eficaces, transformadoras y de mayor calidad con instituciones financieras internacionales, sector privado principalmente a través del Pacto Global Red Guatemala, sociedad civil y otros socios del desarrollo de Guatemala que comparten la visión y valores de las Naciones Unidas. Se buscará también el establecimiento de alianzas regionales, subregionales y transfronterizas para el abordaje de desafíos de desarrollo que sean comunes, por ejemplo, entre los países del Norte de América Central y México.
 - Para la financiación del MC 2020-2025, el SNU elaborará un Marco de Financiación plurianual basado en el análisis de los recursos necesarios para su implementación, el cual se revisará cada año o cada vez que sea necesario.
 - En línea con los compromisos establecidos en el Funding Compact (ECOSOC 2019) por parte de los donantes y el SNU, se dará importancia estratégica al diseño de programas conjuntos que se fortalezcan a partir de la complementariedad de los mandatos, conocimientos y experiencia técnica de las AFP del SNU.
 - Entre las modalidades de cooperación contempladas en las estrategias del MC, se incluye el fomento de la cooperación sur-sur y triangular, como aceleradores de los ODS y multiplicadores del desarrollo sostenible.
- 

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El MC 2020–2025 del SNU en Guatemala cuenta con una Matriz Indicativa de Resultados con cinco prioridades de desarrollo y 12 efectos, los que serán medidos y monitoreados por indicadores a nivel nacional de la estadística oficial, alineados a metas y a indicadores ODS a nivel regional y mundial.

La responsabilidad del monitoreo y evaluación del MC 2020–2025 recae en el Grupo de M&E, bajo el liderazgo de la OCR del SNU en Guatemala, que será responsable de elaborar un plan de M&E para el MC 2020–2025.

Los mecanismos de M&E que se prevén durante el ciclo del MC 2020–2025, son las siguientes:

- **Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional (SIGEACI)**
 - **UN INFO**
 - **Revisiones Anuales del MC**
 - **Evaluación final**
- 



NACIONES UNIDAS
GUATEMALA

